

ES6180001 Complejo Endorreico de Utrera



1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en diciembre de 1997.

Declarado como **Zona Especial de Conservación** mediante el Decreto 1/2017, de 10 de enero.

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

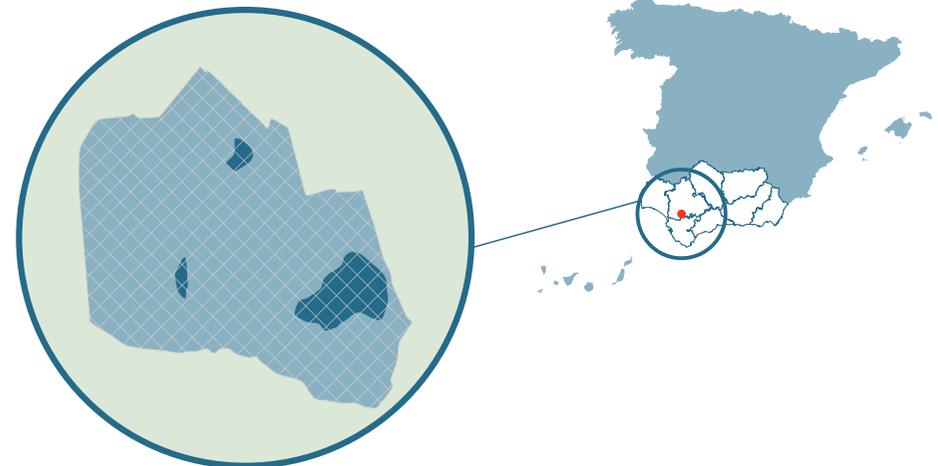
Designado en 2002 como **Zona de Especial Protección para las Aves** y declarado como tal ese mismo año mediante la disposición transitoria séptima de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Utrera (Sevilla)

Superficie: 1.066,35 ha

Localización:



 ZEC y ZEPA

 Reserva Natural: zona núcleo

 Reserva Natural: zona de protección

Otras figuras de protección

Reserva Natural
Humedal andaluz

3. Medidas de Conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de las lagunas de Sevilla

Aprobado por el Decreto 1/2017, de 10 de enero.



ES6180001 Complejo Endorreico de Utrera

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

Se pueden encontrar acebuchales (*Aro italici-Oleetum sylvestris*) acompañados de matorral alto (*Asparago albi-Rhamnetum oleidis*), reconocibles por la presencia de especies como *Olea europaea* var. *syvestris* acompañado por otras especies como la encina carrasca (*Quercus rotundifolia*), el arbusto fagáceo *Quercus coccifera* o el lentisco (*Pistacia lentiscus*). Al sur de la laguna de Arjona destaca la presencia de eucaliptos (*Eucalyptus camaldulensis*).

Destacar, por su rareza y singularidad, las siguientes especies presentes en los distintos complejos lagunares: *Alisma plantago*, *Chara globularis*, *Chara vulgaris*, *Chara aspera*, *Chara canescens*, *Chara galioides*, *Eleocharis palustris*, *Myriophyllum verticillatum*, *Ruppia drepanensis*, *Scirpus lacustris*, *Scirpus maritimus*, *Zannichellia obtusifolia*, *Zannichellia palustris*, *Zannichellia pedunculata*, *Lamprothamnium papulosum*, *Tolypella hispanica*, *Tolypella nidifica*, *Riella heliophylla*, *Scirpus lacustris*, *Scirpus maritimus*, *Potamogeton pectinatus*; y en tierra firme: *Juncus acutus*, *Juncus bufoni*, *Juncus maritimus* y *Holoschoenus vulgaris*.

También se encuentran comunidades de *Tamarix canariensis* y formaciones de enea (*Typha dominguensis*), con mayor representación en la laguna de Arjona.

Fauna relevante

Las aves son el grupo más importante, tanto por la diversidad de especies (se han identificado unas 150 especies entre terrestres y acuáticas) como por el número de individuos.

La especie más abundante en este espacio es la focha común (*Fulica atra*), destacando también la malvasía cabeciblanca (*Oxyura leucocephala*) en la laguna de Arjona, el flamenco común (*Phoenicopterus roseus*) en la laguna de

Zarracatín, y el calamón (*Porphyrio porphyrio*) en la laguna de Alcaparrosa. Entre las anátidas destacan el ánade azulón real (*Anas platyrhynchos*) y el ánade silbón (*Anas penelope*), y entre los ardeidos son abundantes la garcilla bueyera (*Bubulcus ibis*), la garceta común (*Egretta garzetta*) y la garza real (*Ardea cinerea*).

Otras especies no acuáticas comunes en el complejo son el abejaruco (*Merops apiaster*), la abubilla (*Upupa epops*), la agachadiza común (*Gallinago gallinago*) y el aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*).

Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado ocho HIC, de los que dos tienen carácter *prioritario*: Pastizales salinos continentales (1340*) y Estanques temporales mediterráneos (3170*).

Además, está calificado como hábitat muy raro guas oligomesotróficas calcáreas con vegetación bética de *Chara* spp. (3140).

Prioridad de conservación

- Hábitats asociados a las comunidades halófilas
- Hábitats asociados a masas de agua o zonas húmedas
- Comunidades de aves acuáticas
- Salinete (*Aphanius baeticus*)

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000

